

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.**

Celebrada el día 31 de enero de 2014

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014), a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre No. 0952 y Pasaje Rodo, se reúnen los socios de la compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
GE HOLDINGS LUXEMBOURG & CO. SARL Rep. por la señorita Estefanía Pinos.	US\$ 18.000,00	90.00%
GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V. Rep. por el Dr. Leopoldo González.	US\$2.000,00	10.00%
Total	US\$20.000,00	100.00%

En ausencia del Presidente de la compañía y del Gerente General se elige para que presida la junta como Presidente Ad-hoc al doctor Leopoldo González y actúa como secretaria Ad-Hoc, la abogada Gabriela Villalobos .

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, de las cuentas y la afectación realizada a las utilidades de ejercicios anteriores por condonación de saldos por cobrar con partes relacionadas y, sobre los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación el informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, de las cuentas y la afectación realizada a las utilidades de ejercicios anteriores por condonación de saldos por cobrar con partes relacionadas y, sobre los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**

Aprobado el informe del Gerente por los socios correspondiente al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Acto seguido, el señor Jorge Niño, toma la palabra y solicita a la junta su aprobación sobre la condonación de los saldos por cobrar a partes relacionadas, afectando a las utilidades retenidas en ejercicios anteriores por el valor de US \$ 1,342, 943.00.

Adicionalmente el Presidente informa a la junta los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las NIIF.

Se procede a la votación. Los socios presentes luego de un intercambio de opiniones **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** los ajustes realizados al patrimonio por efecto del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2.2. **APROBAR** la condonación de los saldos por cobrar a partes relacionadas, afectando a las utilidades retenidas en ejercicios anteriores por el valor de US \$ 1,342,943.00.
- 2.3. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**

El Presidente de la Junta sugiere que luego de las deducciones legales respectivas, las utilidades obtenidas en el año 2012 se mantengan como no distribuidas en la compañía.

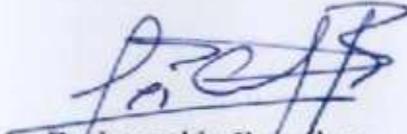
Los socios resuelven por unanimidad lo siguiente:

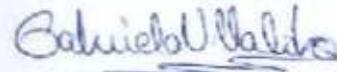
3.1. APROBAR que una vez realizado el pago del porcentaje a los trabajadores y las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas en el 2012, para los socios, se mantengan como no distribuidas en la compañía.

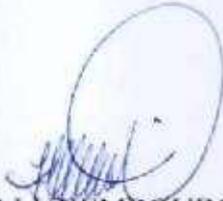
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Documentos de representación de las compañías accionistas (3) Copia del informe del Gerente ; (4) del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.


Dr. Leopoldo González
Presidente Ad-hoc


Gabriela Villalobos
Secretaria Ad-Hoc


GE HOLDINGS LUXEMBOURG & CO. SARL
Rep. Por la señorita Estefanía Pinos.


GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL (BENELUX) B.V.
Rep. Por el Dr. Leopoldo González

